

**ANEXO I: DOCUMENTO NORMALIZADO. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD DEPORTIVA ADHERIDA**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

[logo/escudo opcional  
del Club o Federación]

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, CON DNI N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_,  
COMO \_\_\_\_\_ DEL/DE LA \_\_\_\_\_.

**CERTIFICA**

Que \_\_\_\_\_, con DNI/NIE/Pasaporte n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_,  
forma parte durante la temporada 2025-2026 <sup>1</sup> del siguiente colectivo de beneficiarios  
según el Convenio firmado con la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) para  
la adhesión al Programa "UEMC somos Deporte":

Deportista en activo con licencia federativa en vigor para la temporada 2025-2026 <sup>1, 2, 3</sup>

(Especificar equipo, categoría y competición federada)

Personal técnico, médico o asistencial con licencia federativa en vigor para la temporada 2025-2026 <sup>1, 2, 3</sup>

(especificar cargo)

Miembro de la Junta Directiva

(especificar cargo)

Familiar <sup>4</sup>

**Observaciones/aclaraciones**

\_\_\_\_\_

Y para que conste al efecto de solicitar la Bonificación "UEMC somos deporte" 2025-2026, firmo la presente en \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_.

Firma digital (o firma + sello)

- (1) Si la temporada coincide con el año natural, se especificará esta circunstancia en el campo "Observaciones/aclaraciones". Primero se certificará la vinculación para 2025 y quedará pendiente certificar la de la temporada 2026 para cuando se inicie ésta.
- (2) El interesado deberá aportar a la UEMC su licencia federativa en vigor en el momento de tramitar la solicitud.
- (3) Solo se admitirán certificados expedidos a partir de la fecha de inicio de la temporada federativa.
- (4) Solo si esta posibilidad está contemplada en el convenio de la UEMC con la Entidad Deportiva Adherida. El interesado deberá aportar en el momento de la solicitud el Libro de Familia o documento oficial que justifique el parentesco.

**CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO**

La entidad deportiva entregará al interesado el presente certificado firmado digitalmente por los sistemas legalmente admitidos, o en su defecto el documento físico firmado y sellado. Al formalizar la solicitud, el interesado lo aportará en formato digital ('pdf' con firma digital, o escaneado del documento físico). La Universidad podrá requerir al solicitante la presentación física del documento original. Consultar las Bases de la Convocatoria de Bonificaciones "UEMC somos deporte" 2025-2026.